DICTAMEN

Concepción, 21 de julio del 2.010

Señor:
Emilio Pavón Doldán
Gobernador del Dpto. de Concepción

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted a objeto de elevar dictamen de esta Unidad Operativa de Contrataciones en referencia al llamado para la adquisición de cubiertas y cámaras de aire.

Habiendo analizado el alcance de aplicación de lo prescripto en el Art. 33 inc. f) de la Ley 2051/03 donde contempla la posibilidad de realizar una contratación por excepción cuando hayan sido declarados desiertos dos licitaciones. Esta Unidad recomienda el Llamado a Contratación por Excepción para la adquisición de cubiertas y cámaras de aire.

Salvo mejor parecer del Señor Gobernador.

Es nuestro dictamen.

Econ. Jessyca Liliana Méndez
Responsable de la U.O.C

Lic. Félix A. Pérez
Miembro de la U.O.C

GOBERNACION I DEPARTAMENTO
CONCEPCION
21 JUL 2010
MESA DE ENTRADA
Hora 10:20 Firma: